



CURSO – TALLER: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

para
Pablo,
muy cordialmente,
OJINÓ
2003

Facilitador:
Pablo Luis Saravia Tasayco



Toluca, Octubre, 2013.



CONCEPTO DE PLANEACIÓN

¿Qué es la Planeación?

Proceso racional organizado mediante el cual:

- se establecen directrices
- se definen estrategias, y
- se seleccionan alternativas y cursos de acción

en función de objetivos y metas tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales.

Lo que permite establecer un marco de referencia necesario para concretar planes y acciones específicas a realizar en un tiempo y espacio determinado

Planear implica definir con claridad los fines a los que se orienta la acción de una organización y establecer los medios para alcanzarlos



CONCEPTO DE PLANEACIÓN

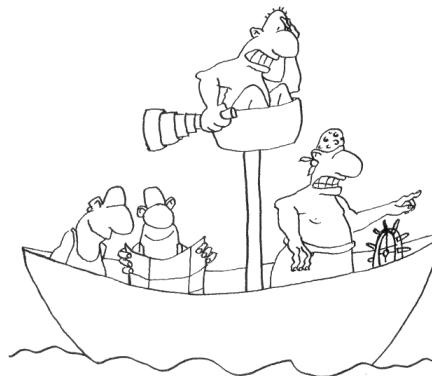
La planeación nos permite conocer:

mañana



hoy

Los
esfuerzos y
Recursos



Hacia
donde se
dirige

Se requiere
objetividad e
interés para
discernir, de
capacidad
analítica,
creatividad, alto
grado de
imaginación y
determinación
para la toma de
decisiones





CONCEPTO DE PLANEACIÓN



PERSPECTIVA
TEÓRICA





CONCEPTO DE PLANEACIÓN

La Planeación y la Administración Pública.



Es el instrumento de la sociedad y del gobierno para convertir en acciones concretas los objetivos, políticas y estrategias acordadas

Es la herramienta por medio del cual la sociedad participa en la definición de su futuro

- Objetivos y políticas claramente definidas
- Equilibrar lo que se pretende con lo posible



CONCEPTO DE PLANEACIÓN



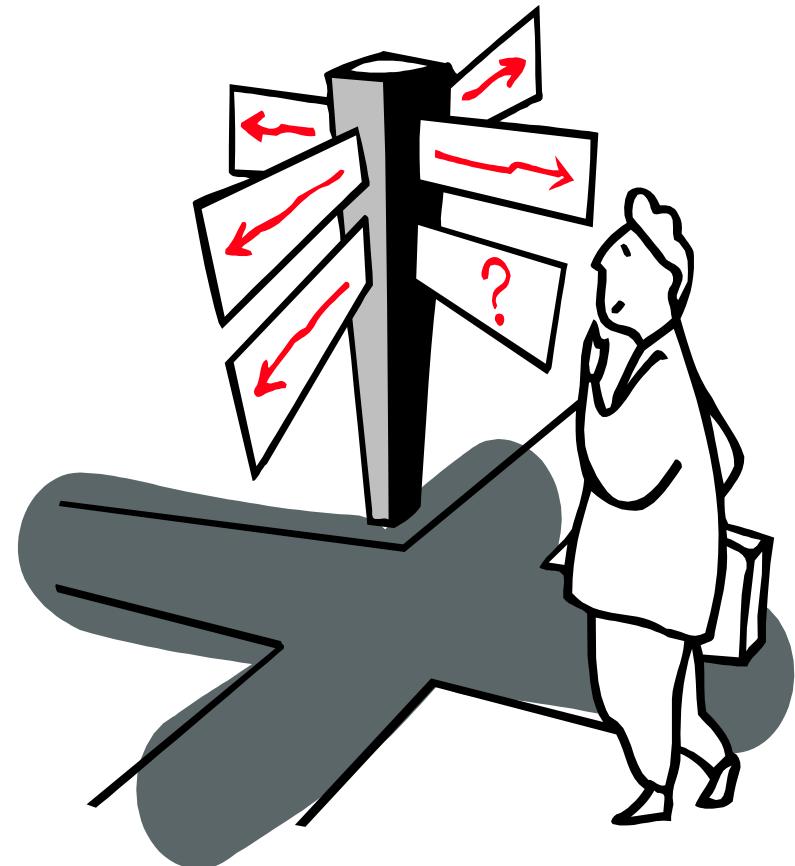
Principios de la Planeación

- 1. Racionalidad (donde la selección del objetivo es fundamental).**

- 2. Previsión (identifica el estado del entorno).**

- 3. Unidad (vinculación de planes y programas).**

- 4. Continuidad (visión y expectativa a largo plazo)**



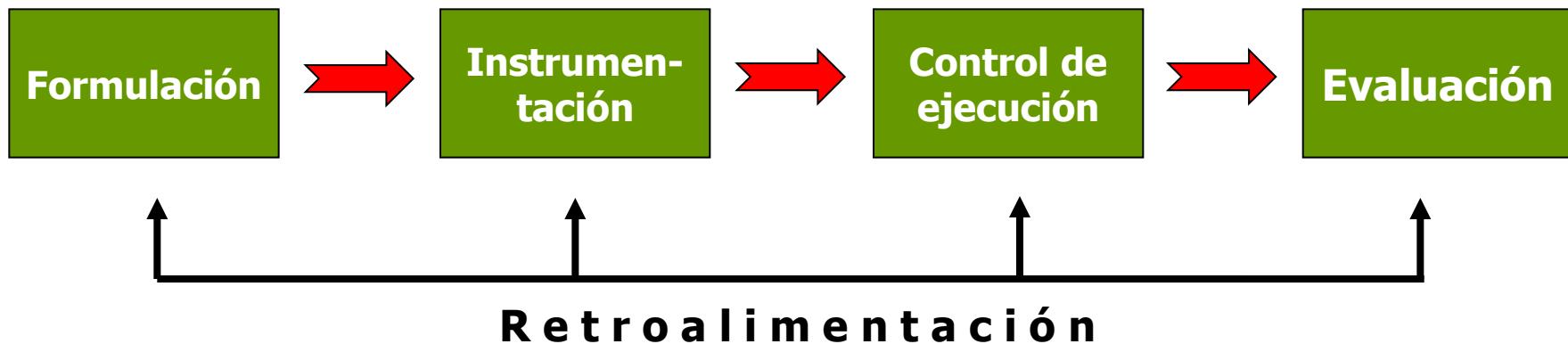


CONCEPTO DE PLANEACIÓN



Etapas del Proceso de Planeación

El proceso de planeación es un conjunto de actividades destinadas a formular, instrumentar, controlar y evaluar planes y programas de desarrollo



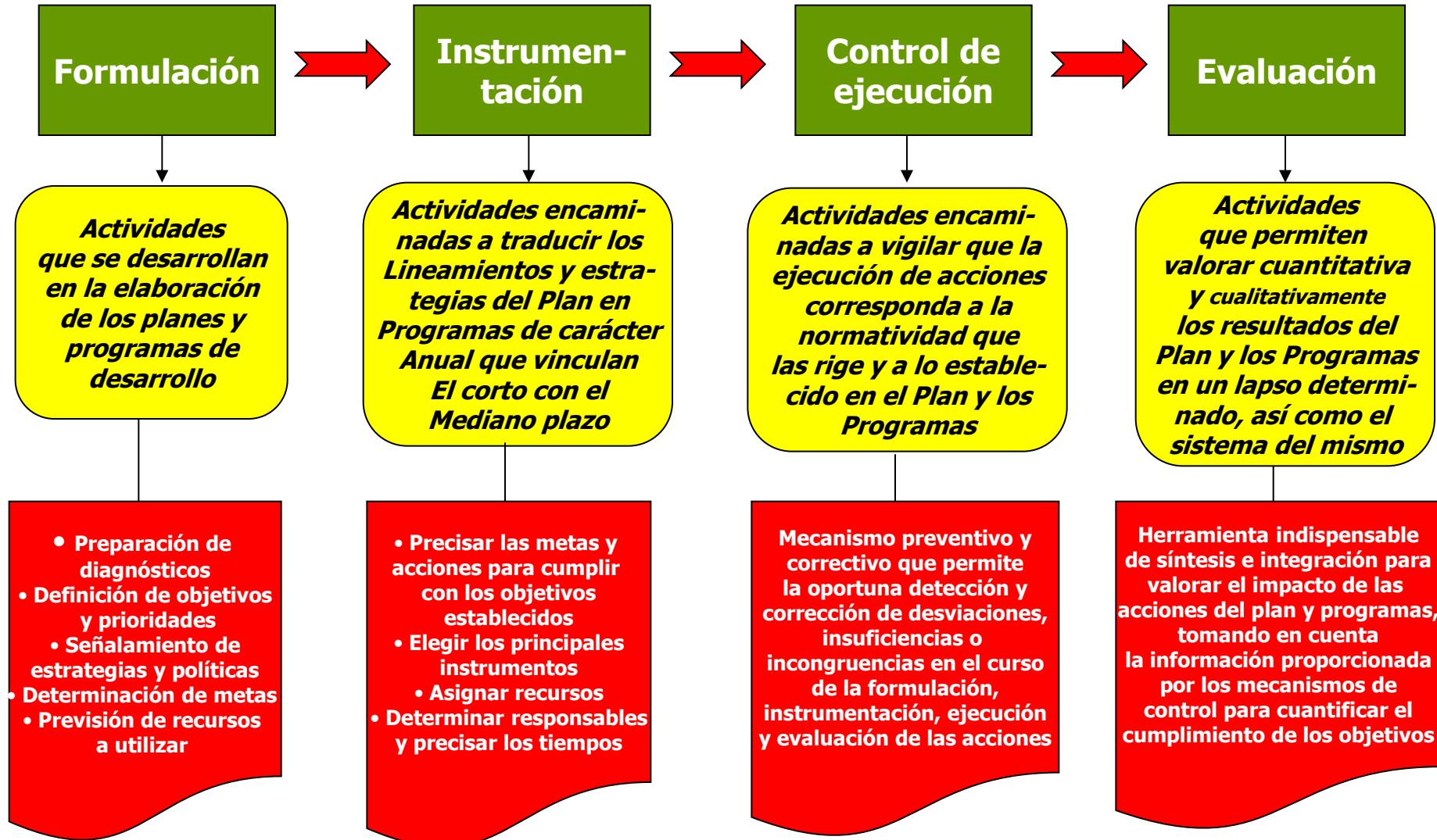
Congruencia entre las actividades cotidianas y el logro de objetivos y metas previstas y puedan corregirse



CONCEPTO DE PLANEACIÓN



Etapas del Proceso de Planeación





LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA





LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Drucker: El proceso continuo que consiste en adoptar ahora decisiones con el mayor conocimiento posible de su carácter futuro.

Steiner: es un proceso para planear a largo plazo, incluye la fijación de objetivos generales, estrategias y objetivos específicos para el programa.

Sallanave: es el proceso por el cual los dirigentes ordenan sus objetivos y sus acciones en el tiempo.

Rochford: El proceso continuo de evaluar sistemáticamente la naturaleza del negocio, definiendo sus objetivos a largo plazo, identificando metas cuantificables, desarrollando estrategias para alcanzar estos objetivos y metas y asignando recursos para llevar a cabo estas estrategias.



LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA





LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



**LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA TIENE
COMO PROPÓSITO:**

- **DEFINIR QUE ES LA EMPRESA**
- **QUE PUEDE HACER**
- **COMO LO VA A REALIZAR**
- **QUIEN LO VA A HACER**
- **CUANDO LO VA A REALIZAR**

ADEMÁS SE FIJAN METAS Y OBJETIVOS



PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



El Sistema Nacional de Planeación Participativa

- Tiene una orientación y un carácter democrático al contar con la participación de los sectores y grupos de la sociedad para la determinación de las necesidades y acciones prioritarias hacia las que se deben destinar los recursos con que cuenta el estado mexicano.
- La estructura institucional del Sistema Nacional de Planeación Participativa se integra por:



Nota: Esta estructura se fundamenta en la Ley General de Planeación y en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Adicionalmente, se contempla al Convenio de Desarrollo Social como el instrumento jurídico, administrativo, programático y financiero.



PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



Sistema Nacional de Planeación





PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



El Sistema de Planeación Democrática del Estado de México

- Opera mediante el Plan de Desarrollo del Estado de México, donde se estructuran los esfuerzos de la administración pública, del sector público y privado y de los ciudadanos participantes en el proceso de desarrollo.
- Lo integran:
 - La operación esta a cargo:

**Las dependencias
del Ejecutivo**

**Los organismos
auxiliares de
carácter estatal**

**Los ayuntamientos
del estado**

**Apoyados en
la
participación
democrática
de la
población**

**Unidades
administrativas
especializadas
del sector
público a las
que se les
encomiendan
las funciones
de planeación**

**La
Coordinación de
la Secretaría de
Finanzas y
Planeación**



PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



Sistema Estatal de Planeación Democrática





PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



El Sistema Estatal de Planeación

- Tiene como instancia de coordinación, concertación y participación, al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, en el ámbito de los municipios.
- El COPLADEM orienta, promueve y apoya, con la participación de los diversos sectores de la sociedad, la elaboración, ejecución, control y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y de los Programas y proyectos que de él emanen buscando su congruencia con el Sistema Nacional de Planeación, por medio de la concertación y coordinación permanente entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipal y la participación y cooperación de los sectores social y privado



PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



Estructura Institucional

- La estructura institucional del Sistema de Planeación Democrática del Estado de México esta integrada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, por los organismos de coordinación entre el estado y los gobiernos federal y municipales, y por las representaciones de los grupos sociales que participan en las actividades de planeación, vinculadas por medio de:
 - La Secretaría de Finanzas y Planeación
 - El comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
 - Las unidades de información, planeación, programación y evaluación
 - Los responsables de las actividades de planeación
 - Los mecanismos de participación social
 - Otras instancias



PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



Instrumentos del Sistema de Planeación

Se definen en el artículo 14 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios:

- **El Plan de Desarrollo del Estado de México**
- **Los planes de desarrollo municipales**
- **Los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo**
- **Los programas regionales de corto, mediano y largo plazo**
- **Los programas especiales**

- **Los presupuestos por programas**
- **Los convenios de coordinación**
- **Los convenios de participación**
- **Los informes de evaluación**
- **Los dictámenes de reconducción y actualización**



Infraestructura de Apoyo

Las funciones principales son:

1. Proporcionar insumos de información
2. Facilitar las tareas apoyando acciones y decisiones
3. Actualizar y enriquecer los métodos y técnicas
4. Vincular las decisiones de inversión de los sectores públicos, privados y social.

La infraestructura que apoya la operación del Sistema de Planeación Democrática se encuentran:

- El Sistema Estatal de Información
- El Sistema Estatal de Informática
- El Sistema de Presupuesto por Programas
- El Sistema Integral de Evaluación del Desempeño



PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



Marco Jurídico de la Planeación

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
 - Artículo 25: Rectoría del Estado
 - Artículo 26: Sistema de Planeación Democrática
- **Ley de Planeación**
 - Artículos del 12 al 19: Atribuciones
 - Artículo 20: Participación de la Sociedad
 - Artículos del 21 al 32: Plan de Desarrollo Nacional
 - Artículos 33 al 36: Coordinación Interinstitucional



PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



Sistema Estatal de Planeación: Marco Jurídico

- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
 - Artículo 11: El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios
 - Artículo 12: Objeto del Sistema de Planeación
 - Artículo 13: Participantes del Sistema
 - Artículo 14: Conformación del Sistema
 - Artículo 19: Competencia de los Ayuntamientos en Materia de Planeación
 - Artículo 22: Plazos para la Formulación, Aprobación y Publicación de los Planes Estatal y Municipal
 - Artículo 36: Metodología y procedimientos para el seguimiento y control de los programas
 - Artículo 44: Del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México



1.2. PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



Sistema Estatal de Planeación: Marco Jurídico

- **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**
 - Artículo 114: Del Plan de Desarrollo Municipal
 - Artículo 115: Etapas del Plan
 - Artículo 116: Plazo para la Elaboración del Plan
 - Artículo 117: Objetivos del Plan
 - Artículo 118: Contenido del Plan
 - Artículo 119: Programas Complementarios
 - Artículo 120: Elaboración del Plan
 - Artículo 121: Publicación del Plan
 - Artículo 122: Obligatoriedad del Plan
- **Otras normatividades**
 - Ley Orgánica de la Administración Pública
 - Ley de Ingresos
 - Presupuestos de Egresos
 - Ley Orgánica de la Contaduría General de Glosa



1.2. PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



Plan Desarrollo del Estado de México

- El Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005 es producto del sistema de planeación democrática que estipulan nuestras leyes. Parte de un diagnóstico, define una misión y una visión y se estructura en ocho ejes rectores del desarrollo.
- Líneas de Acción
 - Mejoramiento de la calidad de vida de la población (es obligación esencial de todo gobierno promover las condiciones para el desarrollo integral de la población, tanto en su formas de trabajo como en sus niveles de bienestar).
 - Preservación del Estado de Derecho (El estado es la respuesta histórica que el hombre ha encontrado para hacer posible la convivencia política y social, ordenada y pacífica)
 - Fortalecimiento de la vida democrática (La democracia es inexistente sin pluralidad, que supone el ejercicio de la libertad política, sustento de las demás libertades).



PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

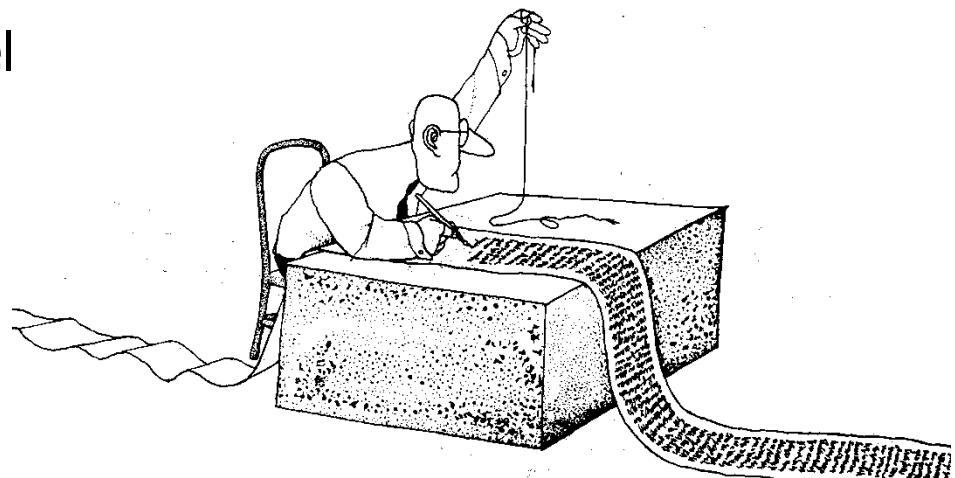


El Plan de Desarrollo Municipal

- Es un instrumento de transformación de la realidad social.
- Es un acuerdo político-técnico entre la comunidad y el gobierno municipal, en el cual se formaliza lo que se hará durante el período constitucional

Fases del Plan de Desarrollo Municipal

- I. Formulación
- II. Diagnóstico integral del
- III. Objetivos
- IV. Estrategias
- V. Instrumentación
- VI. Control y evaluación





PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



Plan Nacional de Desarrollo
Plan Estatal de desarrollo
Planes Municipales de Desarrollo
Informe de Gobierno
Estadísticas Estatales
Programas Estatales

INEGI
IIGECEM
Banco de México
Bancos de datos
Dependencias y Organismos

FORMULACIÓN

Investigación documental (información estadística, geográfica que sustente la toma de decisiones y la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo)

Evaluaciones de la actual administración
Reportes de evaluación (logros y acciones por realizar)
Opinión formal de los titulares de las dependencias



PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

Una característica básica de la planeación para el desarrollo es la convergencia de los sectores público, privado y social.

- Identificar los problemas, prioridades, metas y tendencias.
- Definir las alternativas y asumir compromisos los contraídos
- Identificar las demandas sociales y darle viabilidad

Al final tendremos un inventario que nos permita identificar con que se cuenta y que es lo falta realizar

OBJETIVOS

- Los generales: responden a los compromisos esenciales del plan estatal y a los grandes propósitos del gobierno municipal
- Los específicos: deben orientarse a los propósitos más concretos para alcanzar el desarrollo del municipio



PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



ESTRATEGIAS

La estrategia debe combinar lo que se desea (objetivos) con lo que realmente se puede hacer (recursos de todo tipo). Las condiciones específicas de cada ayuntamiento determinarán la cobertura y profundidad de ellas.

INSTRUMENTACIÓN

Es la fase del proceso que traduce en acciones concretas los objetivos, las estrategias generales, las políticas de los planes y programas

CONTROL Y EVALUACIÓN

La etapa de control y evaluación, habrá de constituirse por medio de un sistema integrado por un conjunto de tareas de seguimiento y análisis, cuyo objetivo es detectar y corregir desviaciones e insuficiencias.

Es el examen periódico de los resultados de la aplicación de los programas



Plan Estratégico Municipal

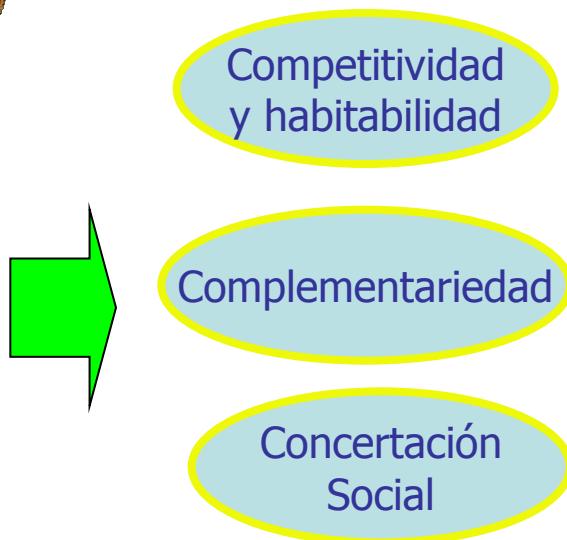
- Es considerado como el instrumento de gobierno local consensuado
- Un componente importante del PEM constituye el Plan de Acción Municipal, el cual resume las responsabilidades del Municipio en la ejecución del PEM
- El Plan de Acción Municipal, contiene lo siguiente
 - Las directrices sectoriales y macroproyectos para el largo plazo
 - El programa operativo anual municipal
 - El programa de acciones inmediatas
 - El programa de apoyo a la economía local
 - El programa institucional municipal
 - El programa de ordenamiento físico de la ciudad



PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



Conceptos Básicos o Premisas



- Competitividad económica / bienestar económico
- Habitabilidad / bienestar social

A través de alianzas estratégicas para potenciar las fortalezas y neutralizar las debilidades

Mediante procesos de deliberación entre autoridades y comunidad

Instancias Comunitaria Participantes





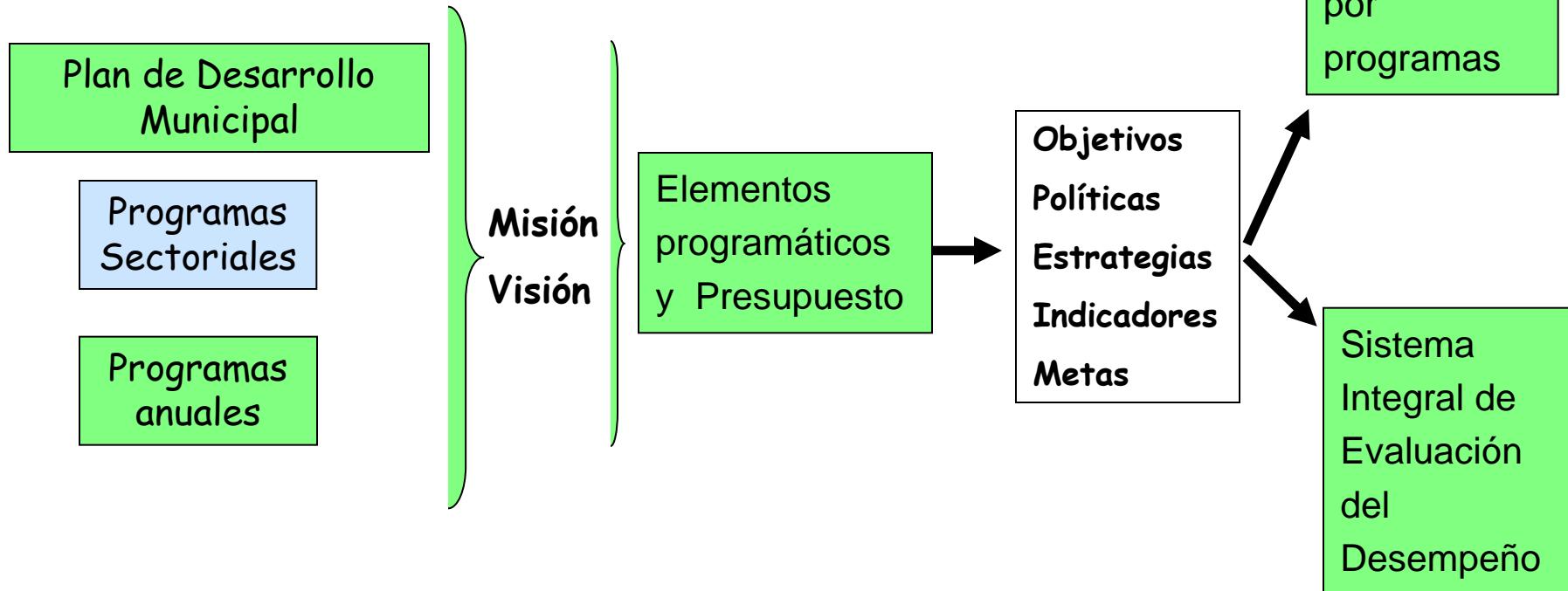
PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



Sistema de Planeación Municipal

Situación Actual

Estructura de la Planeación Municipal



Se requiere Homogeneidad en la Vinculación de los Elementos Programáticos



Diagnóstico

- Identificación de la situación que presenta el entorno de responsabilidad en la que se inscribe cada programa, este puede ser social, económico, territorial, administrativo o político.
- La descripción debe ser cualitativa y cuantitativa, usando para ello el resultado que reflejan los indicadores.



PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



Estrategias

Concepto Clave	Son lineamientos generales de acción que establecen una dirección. Indican el "cómo" lograr un Objetivo
Definición	Las estrategias deben ser direccionales para definir el cómo alcanzar los Objetivos y apoyar el logro de la Visión, el cumplimiento de la Misión y delimitar el enfoque y contexto para tomar decisiones.
Atributos	Existen una o varias estrategias soportando a un objetivo y a su vez, cada una de estas estrategias da origen a una o varias acciones relevantes.
Sintaxis	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"><div style="background-color: #f0e6d2; padding: 5px; margin-right: 10px;">Verbo</div><div style="font-size: 2em; color: #ccc; margin-right: 10px;">+</div><div style="background-color: #e0f2fd; padding: 5px; margin-right: 10px;">¿Qué?</div><div style="font-size: 2em; color: #ccc; margin-right: 10px;">+</div><div style="background-color: #f0e6d2; padding: 5px;">¿Para quién?</div></div>
Ejemplo Correcto	Ampliar la participación del centro ODAPAS en la cobertura del servicio de agua potable del municipio de....



PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



¿Qué es un Objetivo de Dependencia?

Definición...

Un enunciado breve que define en forma clara y específica los resultados esperados en cada Dirección General, así como las acciones necesarias para alcanzarlos

Los Objetivos deben estar:

- Orientados a resultados
- Enfatizar la idea principal o área de logro
- Ser alcanzables en un tiempo establecido
- Ser medibles



PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



Sintaxis para la construcción de los Objetivos



Ejemplo

Incrementar el número de alumnos con desayunos escolares.	MEDIANTE	La distribución de un mayor número de desayunos escolares a la población de zonas marginadas.
---	----------	---



PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



Indicadores y acciones relevantes

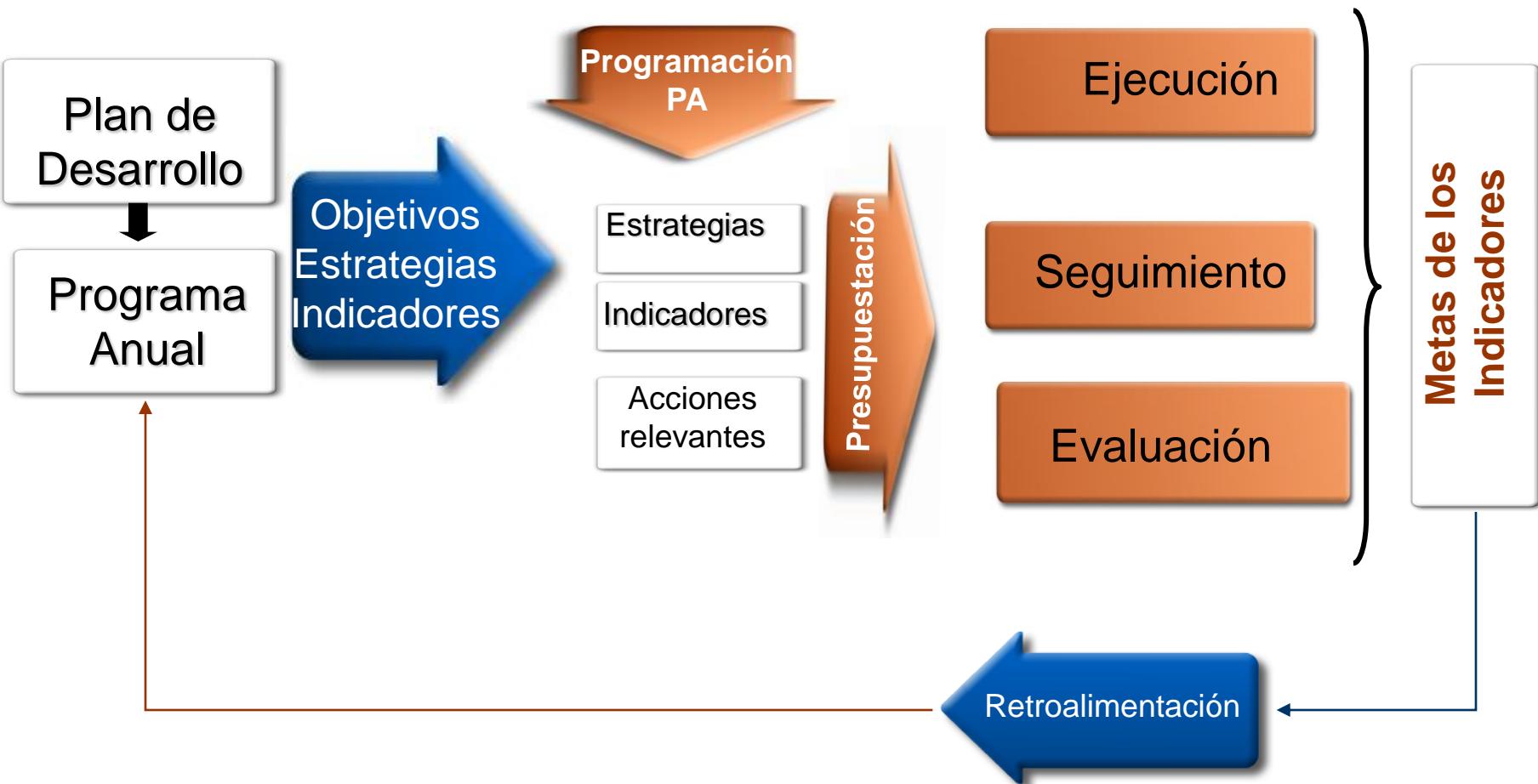
Son los parámetros que ayudan a la programación de acciones relevantes y a la identificación de logros, productos, e impactos por las acciones que se realizan con el ejercicio de los recursos públicos.

Las acciones relevantes, deben contener metas que generen productos, que reflejen los fines de las actividades y el cumplimiento de los objetivos, además estas deben ser parte de los indicadores.



1.2. PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

La Alineación Operativa Planeación-Programación-Presupuestación-Evaluación

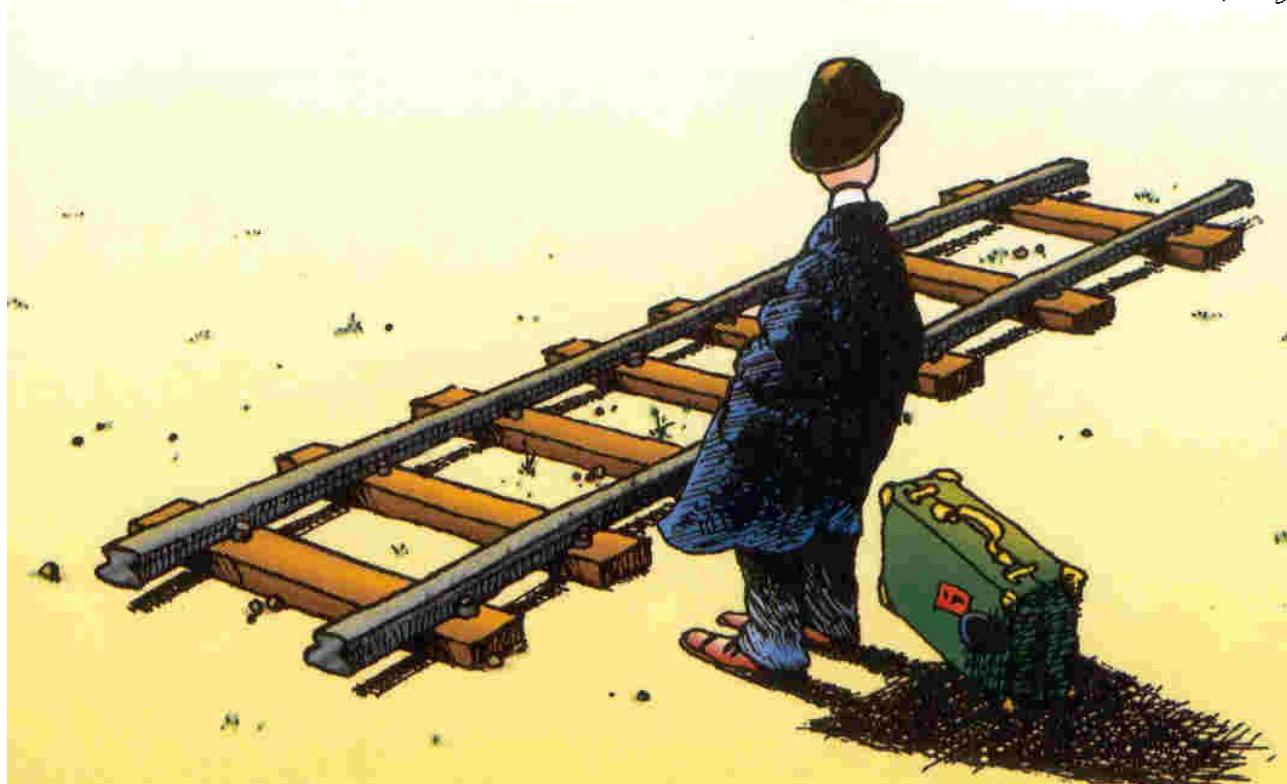




CURSO – TALLER: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



para
Pablo,
muy cordialmente,
OQUINO
2003



Facilitador:
Pablo Luis Saravia Tasayco

psaraviat@gmail.com

<http://pablosaraviatasayco.com/>

<https://www.facebook.com/competitividadyconomia.grupos>